

Bariloche fue designada "Capital Alterna" de Argentina en Río Negro

sábado, 14 de noviembre de 2020

La Cámara de Diputados de la Nación convirtió en ley el proyecto que establece que 24 ciudades del país sean "capitales alternas", siendo Bariloche la ciudad elegida en Río Negro.

Referentes de la Secretaría de Estado de Planificación y Desarrollo Sustentable de la provincia, en coordinación con la Dirección Nacional de Planificación Estratégica Territorial y el Municipio de San Carlos de Bariloche, se encuentran trabajando en el marco de la designación de la localidad como Capital Alterna.

El proyecto de "Capitales Alternas" es una iniciativa del Ejecutivo Nacional que la Cámara de Diputados convirtió hoy en Ley, cuyo objetivo es federalizar la toma de decisiones a nivel nacional a partir de la designación de una ciudad por provincia y agilizar los encuentros entre funcionarios locales y nacionales, y representantes de la sociedad civil.

"La condición de Capital Alterna, incluye, entre otras tareas, recibir a referentes del Gabinete Nacional en forma periódica para la ejecución de reuniones de trabajo con sus pares provinciales y locales", indicó el Subsecretario de Desarrollo Sustentable de la provincia, Claudio Romero.

En dicho sentido, adelantó que, a partir de la designación de Bariloche, se avanza en un estudio actualizado de la situación de la ciudad en sus aspectos urbanos, económicos y socio-ambientales.

"La iniciativa ya está en marcha, la semana pasada comenzamos a relevar los indicadores, y ya estamos delineando el programa que se desarrollará", aseguró el funcionario, y recordó que el mismo pretende que los relevamientos permitan financiar estudios de pre-inversión para atender problemáticas urbanas identificadas por el Municipio y la Secretaría de Estado de Planificación y Desarrollo Sustentable de la Provincia.